Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2139

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAMINADORA EVOLIS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD – MSPBS" – I.D. Nº 416.192.-

Asunción, 13 de octubre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAMINADORA EVOLIS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD – MSPBS" – I.D. Nº 416.192., y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAMINADORA EVOLIS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD – MSPBS" – I.D. Nº 416.192.-

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende "*En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, donde se recomienda la adjudicación a la empresa: SEGEL LOGISTICA S.A. RUC N° 80026570-0., por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en la CARTA DE INVITACIÓN*".

Que, la presente Contratación Directa cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 4793/2022, emitido en fecha 19/08/2022, correspondiente al P.A.C. Institucional N° 416.192 para el presente Ejercicio Fiscal 2022, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 82.200.000 (guaraníes, Ochenta y dos millones, doscientos mil) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta.

Que, las actuaciones del Comité de Evaluación designado para el estudio y análisis de las ofertas se ajustan a lo previsto en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento"*. (Sic.)

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer a través del Dictamen - DOC Nº 816/2022, de fecha 11 de octubre de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 070, de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2139

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAMINADORA EVOLIS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD – MSPBS" – I.D. N° 416.192.-

Asunción, 13 de octubre de 2022.

Hoja 2/2

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAMINADORA EVOLIS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD – MSPBS" – I.D. N° 416.192., conforme al siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	CANTIDAD	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
SEGEL LOGISTICA S.A. RUC N° 80026570-0	1	60	82.200.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO			82.200.000.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido): Gs. 82.200.000.- (GUARANIES OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL).

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, y los Cuadros de Comparación de Precios y de Precios Adjudicados.

Artículo 3° Disponer que la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la garantía de caución respectiva.

Artículo 4° Establecer que el Contrato sea suscripto por el titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con recursos provenientes de los fondos asignados a dicha Cartera.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL